

Fecha: 26-01-2026
Medio: La Estrella de Concepción
Supl.: La Estrella de Concepción
Tipo: Noticia general
Título: Con firma mensual quedó sujeto acusado por delito de incendio

Pág. : 6
Cm2: 284,0
VPE: \$ 389.702

Tiraje: 11.200
Lectoría: 46.615
Favorabilidad: No Definida



ARCHIVO

EL INDIVIDUO FUE SORPRENDIDO TRAS UNOS FOCOS EN TOMÉ.

Con firma mensual quedó sujeto acusado por delito de incendio

Con firma mensual quedó un individuo acusado por el Ministerio Público por los delitos de incendio de bosques y microtráfico de drogas, tras ser detenido en el sector Punta de Parra de Tomé. Pese a la imputación de cargos y la petición de prisión preventiva por parte de Fiscalía, el Juzgado de Garantía de Tomé determinó una medida cautelar baja, fijando cinco meses para la investigación del caso.

La magistrada Ximena Martínez explicó que "se rechazó la prisión preventiva porque no había antecedentes suficientes que dieran indicios de la concurrencia del delito de incendio. Básicamente es claro que la fogata que se enciende en el lugar carecía de amplitud para poder propagarse a zonas boscosas o domicilios cercanos".

Agregó que "de la participación del imputado no había elementos de juicios suficientes para entender que había participado en la conducta destinada a generar la ignición. En lo que refiere al microtráfico, no hay elementos que permitan entender que esta persona se dedica a la venta de estupefacientes".

QUEMAS

Durante este fin de semana en la población Doña Graciela de Coronel se de-

“
No había antecedentes suficientes que dieran indicios de la concurrencia del delito de incendio”.

magistrada Ximena Martínez,
Juzgado Garantía de Tomé

tuvo a un sujeto de 59 años, quien pese a la restricción en el uso del fuego estaba quemando basura cerca de viviendas. El teniente coronel Claudio Jiménez de la Cuarta Comisaría de Carabineros de Coronel, indicó que "se nos alertó que en calle Estero La Mora con Estero Lagunillas, un hombre se encontraba realizando una quema de basura, la cual se le habría escapado de control. Funcionarios lo sorprendieron de forma flagrante y se logró su detención".

Además el oficial recalcó que "hacemos un llamado a la comunidad, hay una prohibición absoluta del uso del fuego y como región estamos viviendo un lamentable hecho en las comunas vecinas de Penco y Tomé, donde hubo pérdidas de vidas y viviendas. Estas quemas generan un riesgo importante".